UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2016/17
Asignatura (*)	Derecho Penal.Parte especial			Código	612G01025
Titulación	Grao en Dereito				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero		Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Ramos Vazquez, Jose Antonio		Correo electrónico	jose.ramos.vazquez@udc.es	
Profesorado	Martínez-Buján Pérez, Carlos Ramos Vazquez, Jose Antonio Souto García, Eva María		Correo electrónico	c.martinez-bujan@udc.es jose.ramos.vazquez@udc.es eva.maria.soutog@udc.es	
Web					
Descripción general	Objetivos: La finalidad primordial de la asignatura es el estudio de los delitos en concreto, esto es, el estudio de la parte especial de nuestro vigente Código penal. Así, de un modo sistemático, se analizarán los diversos elementos típicos, la configuración de las conductas penadas y los problemas conexos de estas cuestiones.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A14	Capacidad de elaboración de normas.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Aprender a aprender.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.

C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer el papel del Derecho penal como medio formal de control social integrado en un ordenamiento jurídico complejo.	A1 A2 A3 A4 A5 A6	B8 B11 B3	C3 C4 C6 C7
Conocer la norma penal en su estructura interna, su interpretación y su aplicación espacio-temporal.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A14		
Conocer la infracción penal en sus elementos constitutivos, especialmente los que permiten diferenciar las especies delictivas.	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7		
Analizar unos hechos concretos y argumentar la existencia o no de responsabilidad penal.	A8 A9 A10 A11 A12	B6 B9 B10 B12 B2 B5	C1 C2

Contenidos	
Tema	Subtema
LECCIÓN 1.- DELITOS CONTRA LA VIDA	HOMICIDIO. ASESINATO. ABORTO
LECCIÓN 2.- LESIONES	LESIONES
LECCIÓN 3. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	DETENCIONES ILEGALES. SECUESTROS. AMENAZAS. COACCIONES
LECCIÓN 4. DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL. TORTURAS. VIOLENCIA HABITUAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR. TRATA DE SERES HUMANOS
LECCIÓN 5. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INDEMNIDAD SEXUALES	AGRESIONES SEXUALES. ABUSOS SEXUALES ACOSO SEXUAL. EXHIBICIONISMO Y PROVOCACIÓN SEXUAL. PROSTITUCIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES
LECCIÓN 6. OTROS DELITOS CONTRA LOS VALORES DE LA PERSONALIDAD	OTROS DELITOS CONTRA LOS VALORES DE LA PERSONALIDAD

LECCIÓN 7. HURTO Y ROBO	HURTO. ROBO. HURTO Y ROBO DE VEHÍCULOS A MOTOR
LECCIÓN 8. DEFRAUDACIONES	ESTAFAS. APROPIACIÓN INDEBIDA
LECCIÓN 9. OTROS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO	OTROS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO
LECCIÓN 10. DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA	DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS TÓXICAS Y ESTUPEFACIENTES
LECCIÓN 11. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL	DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL
LECCIÓN 12. FALSEDADES	FALSIFICACIÓN DE MONEDA. FALSEDADES DOCUMENTALES
LECCIÓN 13. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PREVARICACIÓN. COHECHO. MALVERSACIÓN
LECCIÓN 14. DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTIZA	PREVARICACIÓN. ENCUBRIMENTO. ACUSACIÓN Y DENUNCIA FALSAS. SIMULACIÓN DE DELITO. FALSO TESTIMONIO. QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA
LECCIÓN 15. DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO	ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD. ORGANIZACIONES Y GRUPOS CRIMINALES. TERRORISMO
LECCIÓN 16. OTROS DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD	OTROS DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A4 B3 C3	0	5	5
Aprendizaje colaborativo	A8 A10 A14 B11 B12 B2 B5 C4 C7	10	0	10
Discusión dirigida	B10 C2 C6	18	0	18
Actividades iniciales	A5	14	24	38
Eventos científicos y/o divulgativos	A6	10	0	10
Lecturas	B9 C1	0	15	15
Prueba objetiva	A11 A12 B6	4	10	14
Salida de campo	A9 B8	5	0	5
Sesión magistral	A7	30	0	30
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Análisis de fuentes documentales	El alumnado, con el asesoramiento de las docentes, aprenderá a manejar bases de datos de jurisprudencia penal y a realizar un análisis crítico de las diversas decisiones judiciales sobre nuestra materia.
Aprendizaje colaborativo	El alumnado trabajará en grupo diversos temas, debiendo mostrarse activos y colaboradores con los compañeros de su grupo.
Discusión dirigida	En las clases prácticas, las docentes organizarán discusiones sobre los temas esenciales de la materia, en las que el alumnado deberá adoptar una postura crítica y argumentada.
Actividades iniciales	En las clases prácticas, las docentes organizarán juicios simulados, utilizando para ello la sala de vistas con que cuenta la Facultad de Derecho. En esos juicios simulados el alumnado deberá adoptar el rol de parte acusadora o de parte defensora en una simulación de proceso penal.
Eventos científicos y/o divulgativos	A lo largo del curso se organizarán diversas jornadas, conferencias y seminarios sobre temas de interés para el alumnado, complementándose así su formación.
Lecturas	Las obras en cuestión serán seleccionadas cuidadosamente por las docentes y el alumnado tendrá la posibilidad de elegir entre el elenco que se le proponga.
Prueba objetiva	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia. Las preguntas podrán ser tanto teóricas como prácticas.

Salida de campo	Se organizarán visitas a los diversos juzgados y tribunales de la ciudad, a fin de que el alumnado pueda ver in situ el desarrollo de la praxis judicial.
Sesión magistral	Mediante el sistema de lección magistral, las docentes introducirán al alumnado en los aspectos básicos de cada tema. Como soporte a sus explicaciones, las docentes podrán proporcionar materiales (sentencias, extractos de obras doctrinales...), apuntes o un esquema-guía con los puntos clave del desarrollo de su explicación. En todo caso, la explicación de las docentes deberá ser complementada por el alumnado tanto con los materiales que le hayan sido proporcionados al efecto, como por la consulta de los manuales que aparecen en la bibliografía.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Discusión dirigida Actividades iniciales	La atención personalizada al alumnado no estará vinculada a solo una metodología, sino que será constante. En este sentido, tanto el contenido de las clases teóricas como el estudio personal del alumnado o cualquiera de las actividades que integran el curso contarán con la posibilidad de una tutorización por parte de las docentes, con el fin de que el alumnado pueda plantear sus dudas o dificultades y las docentes puedan ajustar las metodologías a las especificidades de cada persona. A estos efectos, el alumnado podrá contar con atención personalizada (siempre, lógicamente, de un modo organizado) tanto en las horas lectivas como en los horarios de tutorías.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Discusión dirigida	B10 C2 C6	Intervención activa en debates en la clase.	3
Eventos científicos y/o divulgativos	A6	Participación activa en eventos científicos organizados.	3
Actividades iniciales	A5	Participación en juicios simulados.	3
Aprendizaje colaborativo	A8 A10 A14 B11 B12 B2 B5 C4 C7	Realización de trabajos en equipo.	3
Análisis de fuentes documentales	A1 A2 A3 A4 B3 C3	Análisis de jurisprudencia.	5
Lecturas	B9 C1	Presentación de trabajos sobre alguna de las obras propuestas como lectura.	3
Prueba objetiva	A11 A12 B6	Examen teórico o teórico-práctico.	80

Observaciones evaluación
La calificación final del alumnado vendrá determinada del siguiente modo: un 80% de la calificación corresponderá al resultado de una prueba objetiva teórica o teórico-práctica; de los 8 puntos que vale esta prueba objetiva, será necesario obtener como mínimo 4 puntos para poder sumar la calificación obtenida con otras actividades realizadas durante el cuatrimestre. El 20% restante corresponderá a las diversas actividades realizadas a lo largo del curso (casos prácticos, participación en conferencias y seminarios, pruebas teóricas, etc.). En el caso de no superar la prueba de la convocatoria de mayo-junio (1ª oportunidad), en la convocatoria de julio (2ª oportunidad) se repetirá únicamente esta prueba objetiva, conservándose la puntuación obtenida en las actividades realizadas a lo largo del curso. Se advierte de que la calificación atribuida a las distintas metodologías en las otras actividades realizadas durante el cuatrimestre distintas de la prueba objetiva debe entenderse en sentido meramente orientativo, de forma que si durante el curso no se utiliza una de ellas, la puntuación correspondiente acrecerá a las que sí se usaron.

Fuentes de información	
Básica	- VIVES ANTÓN y otros (2015). Derecho penal. Parte especial. Valencia. Tirant Lo Blanch - SILVA SÁNCHEZ, J. M. (2015). Lecciones de Derecho penal. Parte especial.. Barcelona: Atelier La bibliografía recogida es complementaria. Las docentes podrán poner a disposición del alumnado los apuntes de la materia. Al hilo de algunas lecciones se podrá poner a disposición del alumnado otro material bibliográfico que permitirá profundizar en temas concretos.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho Penal. Parte general/612G01010 Derecho Sancionador/612G01020
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Derecho Procesal Penal/612G01028
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías